

OED.- El Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED) convocó en el mes de septiembre su Primer Concurso de Fotografía, bajo el lema 'Discapacidad y Ciudadanía Plena', un certamen cuyo fallo se dio a conocer en la jornada de ayer, concluido el proceso de deliberación desarrollado por el jurado designado al efecto. Este concurso, en el que han participado 156 imágenes, pretende ayudar a crear una visión normalizada de las personas con discapacidad en la sociedad actual.

El Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED) convocó en el mes de septiembre su Primer Concurso de Fotografía, bajo el lema 'Discapacidad y Ciudadanía Plena', un certamen cuyo fallo se dio a conocer en la jornada de ayer, concluido el proceso de deliberación desarrollado por el jurado designado al efecto. Este concurso, en el que han participado 156 imágenes, pretende ayudar a crear una visión normalizada de las personas con discapacidad en la sociedad actual.

Teniendo en cuenta criterios como la adecuación al tema propuesto, la técnica utilizada y la calidad de la imagen, así como la originalidad de la misma, el jurado ha determinado conceder el primer premio, dotado con 1.500 euros y diploma acreditativo, a la fotografía titulada 'Mis aletas', presentada por Antonio Jiménez Sola y que muestra a una persona que sale del mar apoyada en sus muletas. El segundo premio ha sido para 'Homenaje', una imagen de Vicente Guill Fuster que recibirá 1.000 euros y diploma acreditativo, y que muestra a un niño con discapacidad en su silla participando en una carrera como un atleta más. El tercer premio es para 'Familia unida', instantánea de la que es autor Manuel López Francés, y que será premiada con 500 euros y diploma acreditativo. Esta última imagen, refleja la cotidianidad de una familia, cuyo padre es una persona con discapacidad física, participando en un acto público.

El jurado de esta primera edición del Concurso de Fotografía del Observatorio Estatal de la Discapacidad ha estado formado por los representantes de las organizaciones promotoras del OED y un representante del Observatorio, de acuerdo con lo previsto en las bases. El jurado ha estado formado por el director general de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre Discapacidad del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, y presidente del jurado del concurso, Jaime Alejandro Martínez; la jefa del Área de Asuntos Generales del Real Patronato sobre Discapacidad, Celia Ortega Sanz; el director general del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia de la Junta de Extremadura (SEPAD), Juan Carlos Campón Durán; la directora ejecutiva del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), Pilar Villarino Villarino; el profesor de Economía y Director de la Unidad de Atención a Estudiantes de la Universidad de Extremadura, Alberto Herrera Tejada; la subdelegada del Gobierno en Badajoz, Yolanda García Seco, en

representación de la Delegación del Gobierno en Extremadura; el patrono delegado de la Fundación para la Promoción y Apoyo a las Personas con Discapacidad-FUTUEX para el OED, Manuel López Risco; y el gerente del Observatorio Estatal de la Discapacidad, José Condiño Sopa.

Como se recoge en el acta que contiene el fallo del jurado, éste tuvo una primera reunión presencial en Olivenza (Badajoz), localidad en la que se ubica el Observatorio Estatal de la Discapacidad, y ha continuado sus deliberaciones por vía electrónica hasta determinar las imágenes premiadas.

PREMIO DE INVESTIGACIÓN

El fallo del jurado del Primer Concurso de Fotografía del OED se conoce dos días antes del cierre del Primer Premio de Investigación del OED, convocatoria abierta por el Observatorio también en el mes de septiembre, que nace con objetivos como el de fomentar trabajos de este tipo con la discapacidad como tema central y su aplicación práctica en el día a día de las personas con discapacidad, así como contribuir a un mejor conocimiento de la situación social que viven estos ciudadanos.

A la convocatoria del Premio de Investigación OED podrán presentar sus trabajos las personas físicas, mayores de edad, que hayan investigado sobre la temática recogida en las bases del premio, siempre que sean autores y titulares de los derechos de autor inherentes al documento con el que participan.

En relación con la temática de las investigaciones, esta deberá estar relacionada con la situación social de las personas con discapacidad y sus familias, con sus necesidades, demandas y derechos o con las políticas de acción social dirigidas a las personas con discapacidad. No serán tomadas en consideración las meras recopilaciones sin tratamiento analítico de información documental o de campo.

Los trabajos deben tener una extensión superior a 100 páginas, han de presentarse en formato electrónico accesible para personas con discapacidad y en castellano –o, en su caso, incluir la traducción- y no serán admitidos después del 31 de diciembre de 2010. En este certamen, cuyos detalles se pueden conocer en la página web del OED, se concederá un único premio de 6.000 euros y diploma acreditativo, así como la publicación del trabajo por el Observatorio Estatal de la Discapacidad.





[Discapacidad y Ciudadanía Plena](#) obtiene los premios del Primer Concurso de Fotografía